



## **INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN ECONOMICA (SOBRE B)**

**PROCEDIMIENTOS DE COMPARACION DE PRECIOS CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE, REFERENCIA: JDDC-CCC-CP-2025-0001**

### **I. Antecedentes**

Que en fecha catorce (14) de enero de Dos Mil Veintiseis (2026) los peritos suscribientes designados por el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la **EVALUACIÓN PRELIMINAR** de las ofertas económicas.

Para este **PROCEDIMIENTOS DE COMPARACION DE PRECIOS CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE, REFERENCIA: JDDC-CCC-CP-2025-0001** se recibieron y se abrieron la Propuestas Económicas correspondiente a los siguientes oferentes:

<b>Nombre del oferente</b>	<b>Registro Nacional de Contribuyentes</b>	<b>Registro de Proveedor del Estado</b>
GRUPO LUYAN SRL	131-48602-9	69170
CONSTRUCTORA E INGENIERÍA WIFEMAR, SRL	132-25097-4	96066
REFAMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION, SRL	1-30-69937-2	48704
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ANCLAPE SRL	132700262	109026
JULIO BATISTA DE LA ROSA	030-00061089	47248
CONSTRUCTORA & EQUIPOS ORBE VARGAS SRL	1-30-97544-2	33219

### **I. Requerimientos de la Oferta Económica (Sobre B)**

En el Numeral 9.2, Contenido de la Oferta Económica, del Pliego de Condiciones del **PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO DE CABARETE, REFERENCIA NO. JDDC-CCC-CP-2025-0001**, se requirió las ofertas técnicas presenten la siguiente documentación:

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.

El Oferente/Proponente cotizará el precio global de la obra, no obstante, deberá presentarse detalle de partidas, designación correspondiente, unidad de medida, precio unitario y metraje. La sumatoria de los productos del precio unitario por el metraje de cada partida deberá ser igual al precio global cotizado. Los precios unitarios se tomarán en cuenta, exclusivamente, para la liquidación mensual de los trabajos y los aumentos o disminuciones de obra que ordene la **JUNTA DISTRITAL DE CABARETE**.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones.

Si el precio de la oferta es inferior en más de un diez [10%] por ciento en relación al presupuesto base o valor referencial del lote o ítem, o del presupuesto general si es un único lote, se considerará no sustentable o temerario, por ser anormalmente bajo para cumplir con el objeto de la contratación y la oferta podrá ser objeto de descalificación. En estos casos, previo a decidir la descalificación, el CCC deberá agotar previamente el debido proceso establecido en el artículo 130 del Reglamento núm. 416-23.

El oferente que resulte favorecido con la adjudicación del procedimiento debe mantener durante todo el plazo de ejecución del contrato el precio que proponga en el momento de presentación de la oferta.

Los precios totales y los subtotales deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, divisas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

## **II. Criterio de Evaluación del Sobre B (Oferta Económica) establecido en el numeral 9.2 del Pliego de Condiciones:**

En el numeral 9.2 del Pliego de Condiciones del **PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO DE CABARETE, REFERENCIA NO. JDDC-CCC-CP-2025-0001**, se determinó que la documentación del Sobre B se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta Económica "Sobre B"	Metodología
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el <b>Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033</b> sin alteraciones ni correcciones.	Cumple/No Cumple
Presupuesto físico sin alteraciones ni correcciones.	Cumple/ No Cumple
Garantía de la Seriedad de la Oferta Correspondiente a Fianza o Garantía por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada. La vigencia de la garantía deberá ser hasta el 30 de enero del 2026 inclusive. Esta deberá ser presentada mediante póliza expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros a operar en la República Dominicana.	Cumple/No Cumple

## II. Resultados Preliminar de la evaluación del Sobre B (Oferta Económica):

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas económica, a continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados definitivos por cada oferente, a partir de los componentes la propuesta económica y su método de evaluación determinado en el numeral 10.2 del Pliego de Condiciones, según los siguientes cuadros:

### OFERENTE (1): GRUPO LUYAN SRL

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el <b>Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033</b> sin alteraciones ni correcciones.	√	
Presupuesto físico sin alteraciones ni correcciones.	√	
Garantía de la Seriedad de la Oferta Correspondiente a Fianza o Garantía por	√	

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada. La vigencia de la garantía deberá ser hasta el 30 de enero del 2026 inclusive. Esta deberá ser presentada mediante póliza expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros a operar en la República Dominicana.		

**OFERENTE (2): CONSTRUCTORA E INGENIERÍA WIFEMAR, SRL**

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el <b>Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033</b> sin alteraciones ni correcciones.	√	
Presupuesto físico sin alteraciones ni correcciones.	√	
Garantía de la Seriedad de la Oferta Correspondiente a Fianza o Garantía por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada. La vigencia de la garantía deberá ser hasta el 30 de enero del 2026 inclusive. Esta deberá ser presentada mediante póliza expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros a operar en la República Dominicana.	√	

**OFERENTE (3): REFAMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION, SRL**

<b>Criterio a evaluar: Elegibilidad</b>		
<b>Documento a evaluar</b>	<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACION</b>
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el <b>Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033</b> sin alteraciones ni correcciones.	√	
Presupuesto físico sin alteraciones ni correcciones.	√	
Garantía de la Seriedad de la Oferta Correspondiente a Fianza o Garantía por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada. La vigencia de la garantía deberá ser hasta el 30 de enero del 2026 inclusive. Esta deberá ser presentada mediante póliza expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros a operar en la República Dominicana.	√	

**OFERENTE (4): INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ANCLAPE SRL**

<b>Criterio a evaluar: Elegibilidad</b>		
<b>Documento a evaluar</b>	<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACION</b>
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el <b>Formulario de Oferta</b>	√	

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
<b>Económica SNCC.F.033</b> sin alteraciones ni correcciones.		
Presupuesto físico sin alteraciones ni correcciones.	√	
Garantía de la Seriedad de la Oferta Correspondiente a Fianza o Garantía por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada. La vigencia de la garantía deberá ser hasta el 30 de enero del 2026 inclusive. Esta deberá ser presentada mediante póliza expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros a operar en la República Dominicana.	NO CUMPLE	La Certificación consultada con el No.2-1207-13815, no corresponde a este proceso.

**OFERENTE (5): JULIO BATISTA DE LA ROSA**

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el <b>Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033</b> sin alteraciones ni correcciones.	√	
Presupuesto físico sin alteraciones ni correcciones.	√	
Garantía de la Seriedad de la Oferta Correspondiente a Fianza o Garantía por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada. La vigencia de la garantía deberá ser hasta el 30 de enero del 2026 inclusive. Esta deberá ser presentada mediante póliza expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de	√	

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
Seguros a operar en la República Dominicana.		

**OFERENTE (6): CONSTRUCTORA & EQUIPOS ORBE VARGAS SRL**

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el <b>Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033</b> sin alteraciones ni correcciones.	√	
Presupuesto físico sin alteraciones ni correcciones.	NO CUMPLE	El Análisis de costo no cumple con lo establecido en el Numeral 9.2 página No.18 del Pliego de Condiciones.
Garantía de la Seriedad de la Oferta Correspondiente a Fianza o Garantía por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada. La vigencia de la garantía deberá ser hasta el 30 de enero del 2026 inclusive. Esta deberá ser presentada mediante póliza expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros a operar en la República Dominicana.	√	

### III. Resultados Preliminar de la Evaluación del SOBRE B (Oferta Económica) Consolidado:

Una vez realizada la Evaluación Económica Preliminar, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contrataciones los resultados preliminares de dicha evaluación, y las recomendaciones del proceso presente el día establecido en el cronograma de actividades:

<b>NOMBRE DEL OFERENTE</b>	<b>MONTO OFERTADO</b>
GRUPO LUYAN SRL	<b>RDS\$4,088,074.27</b>
CONSTRUCTORA E INGENIERÍA WIFEMAR, SRL	<b>RDS\$4,111,072.27</b>
REFAMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION, SRL	<b>RDS\$4,240,007.12</b>
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ANCLAPE SRL	<b>RDS\$4,055,470.38</b>
JULIO BATISTA DE LA ROSA	<b>RDS\$4,055,470.38</b>
CONSTRUCTORA & EQUIPOS ORBE VARGAS SRL	<b>RDS\$4,047,149.01</b>

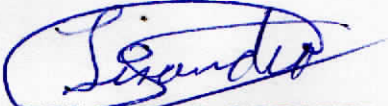


### IV. Decisión del Informe Definitivo

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar al oferente:

<b>Nombre del oferente</b>	<b>Registro Nacional de Contribuyentes</b>	<b>Registro de Proveedor del Estado</b>
<b>JULIO BATISTA DE LA ROSA</b>	<b>030-00061089</b>	<b>47248</b>

Para la adjudicación de su oferta económica, por haber cumplido con los requisitos legales, financieros y técnicos exigidos en el Pliego de Condiciones.

Informe emitido en el Distrito Municipal Cabarete, Municipio de Sosúa, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año Dos mil Veintiseis (2026).

 <b>LISANDRO CORNIEL</b> Perito Evaluador	 <b>DANIEL Y. ZARZUELA SANTOS</b> Perito Evaluador
 <b>HUMBERTO MORA RAMIREZ</b> Perito Evaluador	